

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SSUYOCAR MOTORS S.A.

En la ciudad de Imbabura, cantón Otavalo a los 19 días del mes de Junio del 2013, siendo las 14h00 pm. En las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Rumifañui, en la calle José Troya s/n y Víctor Garcés; se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA SSUYOCAR S.A; preside la reunión el Sr. Ángel Esteban Mazabanda Mopocita y como secretario el señor Luis Fabián Mazabanda Mopocita Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

Ángel Esteban Mazabanda propietario de 560 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; José Isidro Mazabanda propietario de 80 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Martha Verónica Mazabanda propietaria de 16 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Luis Fabián Mazabanda propietario de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Segundo Ángel Muñoz propietario de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Mario Orlando propietario de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Marco Vinicio Segobia propietario de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Lorenza Llambo Toalombo propietaria de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Mariana Caisaguano Toaquiza propietaria de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Las acciones nominativas y ordinarias con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

- 1.-INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2012
- 2.-INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día es aprobado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; el Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2012

Toma la palabra el señor Luis Fabián Mazabanda Mopocita, representante Legal de la Compañía quien informa que los documentos habilitantes conocidos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Marzo del 2013, son modificados en consideración que se determinó algunas inconsistencia en el sistema contable y que origino realizar sustitutivas del formulario 101 al SRI y por consiguiente el Balance presentado a la Superentendería de Compañías

Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.-INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012

El Presidente ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura del Informe de Comisario, quien explica que luego de haber revisado la contabilidad con las correcciones realizadas, presenta el Informe corregido a la Junta General. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente de Junta

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, corregidos fueron presentados a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Utilidad del ejercicio de USD \$ 26.296.24 antes de participación a trabajadores e impuestos.

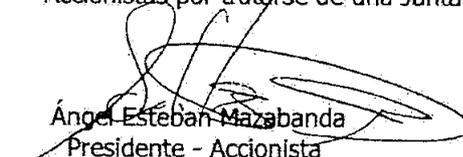
Analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012, estos son aprobados por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

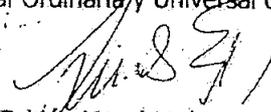
4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

El Gerente mociona que la Utilidad luego de las deducciones y reservas de ley sea destinada a Utilidades Acumuladas y así tener mayor capital de trabajo; luego de algunas deliberaciones es aprobada por unanimidad la moción.

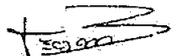
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión siendo las 17h00 firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

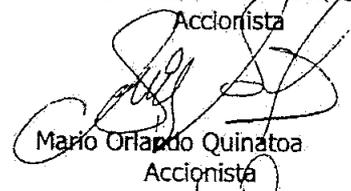

Ángel Esteban Mazabanda
Presidente - Accionista


Luis Fabián Mazabanda
Gerente-Secretario


José Isidro Mazabanda
Accionista

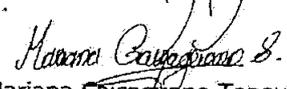

Martha Verónica Mazabanda
Accionista


Segundo Ángel Muñoz
Accionista


Mario Orlando Quinatoa
Accionista


Marco Vinicio Segobia
Accionista


Lorenza Llambo Toalombo
Accionista


Mariana Caisagüano Toaquiza
Accionista